

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 23 de mayo de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de procedimiento núm. 832/2012.*

NIG: 2906744S20120011482.

Procedimiento: Social Ordinario 832/2012. Negociado: A1.

De: Don Cristóbal Morales Saban, don Salvador Morón Reyes, don José Francisco Marín Jiménez, don Miguel Jaime Ruano y don José Antonio Gutiérrez Díaz.

Contra: Doña Rocio Cabeza Rivas, don Carlos Pesquera San Martín, Fogasa, Apogru, S.L., Grúas Cabeza, S.A., Grúas Cabeza Málaga, S.L., Grúas Cabeza Sagruas Cabeza, S.A., Cabeza Plataformas, S.L. y Grúas Cabeza Marbella, S.L.

### E D I C T O

Don Juan Carlos Riiz Zamora, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 832/2012, seguidos en este Juzgado a instancias de don Cristóbal Morales Saban, don Salvador Morón Reyes, don José Francisco Marín Jiménez, don Miguel Jaime Ruano y don José Antonio Gutiérrez Díaz, se ha acordado citar a Apogru, S.L., Cabeza Plataformas, S.L. y Grúas Cabeza Marbella, S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 4 de julio de 2013, a las 11:35 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García, (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia de que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Apogru, S.L., Cabeza Plataformas, S.L. y Grúas Cabeza Marbella, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintitrés de mayo de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.